ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 10

CLAVE: 26DST0010X

HUATABAMPO SONORA.

**PLAN ANUAL DE ACCIÓN TUTORIAL CICLO 2014-2015**

TUTOR: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ GRADO Y GRUPO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRÓPOSITO GENERAL:**

Fomentar en el grupo vínculos de diálogo, reflexión y acción, con el fin de fortalecer la interrelación con los alumnos respecto al desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida. En tanto, el tutor debe generar estrategias tanto preventivas como formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la Educación Básica.

**PROPÓSITOS PARTICULARES:**

**• Coadyuva al conocimiento de los alumnos, en lo individual y como grupo**, para lograr que la escuela cuente con la información necesaria que le permita realizar su acción educativa con propiedad y así prevenir problemáticas complejas que obstaculizan su formación dentro y fuera de la escuela, por ejemplo: deserción, ausentismo, reprobación, violencia, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, adicciones, trastornos emocionales y alimenticios, entre otras.

• **Contribuye al desarrollo de las competencias** para la vida por medio de las diferentes acciones dirigidas a favorecer que los alumnos encuentren el sentido de lo que aprenden cotidianamente en la escuela y movilicen los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos al relacionarlos con el contexto específico en el que se desenvuelven, consideren la ubicación temporal y espacial de los acontecimientos para el logro de consensos y la resolución de conflictos mediante el diálogo.

• **Promueve el desarrollo de habilidades** que permitan a los alumnos revisar y comprender sus procesos en el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares, reconocer en dónde tienen dificultades, qué tipo de contenidos se les facilitan y cómo pueden mejorar, asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de su vida.

• **Representa un ambiente de libertad y confianza** donde se prioriza que los alumnos expresen dudas e inquietudes respecto a su vida escolar, así como sus emociones y sentimientos.

• **Permite** **a los alumnos valorar las relaciones de convivencia con los otros** como la vía para establecer la propia identidad y reconocer las diferencias individuales, así como la identidad colectiva, que se construye a partir del establecimiento de motivaciones, tareas y metas de grupo.

• **Aborda situaciones relevantes** **en la convivencia cotidiana** en el aula, la escuela e incluso en la sociedad, en colaboración con los diferentes actores educativos y las familias. El objetivo es promover el desarrollo de elementos que permitan a los alumnos asumir una postura basada en el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, solucionar en forma pacífica las diferencias por medio del diálogo, establecer mecanismos de comunicación con sus pares y los docentes, así como con los miembros de su familia.

• **Colabora en el reconocimiento de la diversidad** para comprender las características del grupo y valorar las particularidades de los individuos en sus espacios de convivencia.

**ACCIONES GENERALES DE TUTORÍA:**

• **Acompañar la formación integral de los alumnos** mediante el abordaje de los cuatro ámbitos de acción de la Tutoría.

• **Elaborar e implementar un Plan de acción tutorial** con base en las características del grupo y del contexto.

• **Mantener la participación de los alumnos**, en la realización de actividades de interés, cediéndoles la palabra y promoviendo la autonomía en la toma de decisiones relevantes para su vida.

• **Promover el trabajo colegiado en torno a la Tutoría** con los diferentes actores educativos que integran la comunidad de aprendizaje de la escuela.

**COMPETENCIAS DEL TUTOR:**

**Interés por los alumnos.** Para generar estrategias didácticas que le permitan conocer a los alumnos a partir de sus características, al identificar sus necesidades, intereses y posibles dificultades personales y escolares, con el fin de favorecer su identidad y pertenencia dentro del grupo y del centro escolar.

**Interlocución.** Con el objeto de dialogar con alumnos, actores educativos del centro escolar y las familias para fomentar la valoración de la escuela como una comunidad de aprendizaje.

**Respeto.** Hacia la vida de los adolescentes y sus diferentes puntos de vista, al cederles la palabra y evitar imponer ideas o actividades, en especial aquellas que los denigren.

**Iniciativa.** Mediante la cual promover la comunicación y participación de los alumnos, personal educativo de la escuela y las familias en las actividades de Tutoría.

**Compromiso.** Con el proceso de formación de los adolescentes, su crecimiento personal y el desarrollo humano.

**Objetividad.** En el fomento entre los alumnos del pensamiento reflexivo, la actitud responsable y la capacidad de decisión que promuevan su autonomía.

**Flexibilidad.** Ésta permite actuar conforme a las situaciones que ocurren en el grupo, con el fin de propiciar un ambiente armónico, democrático y provechoso para la vida del alumno.

**Confianza.** Necesaria en el establecimiento de lazos de cordialidad, seguridad y empatía con el grupo, mediante el manejo ético y profesional de la información que el alumno comparte, lo que genera un ambiente armónico y respetuoso.

**Empatía con los alumnos.** Ésta propicia confianza en la interacción con los adolescentes, ya que se sienten comprendidos y valorados, y así se fortalece su autoestima y autonomía.

**Mediación.** Indispensable en la conciliación de las partes en torno a un conflicto y que entre ambas propongan la solución a sus diferencias, sin que recaiga en el tutor la responsabilidad de solucionar todos los problemas.

**Escucha activa y libre de prejuicios.** Ésta tiene como fin identificar, atender o canalizar las necesidades, preocupaciones y problemas que plantean los alumnos durante su proceso formativo.

**Observación.** Se aplica para identificar las potencialidades de los alumnos y así fomentarlas y enriquecerlas; así como en la detección de problemáticas para trabajar con el grupo, o bien, situaciones individuales que requieran atención especializada dentro o fuera de la escuela.

**DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN DEL GRUPO:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO Y PROPÓSITO | ACCIONES SUGERIDAS | PERIODO Y RECURSOS |
| I  Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela.  *PROPÓSITO*:  Acompañar a los alumnos en acciones que favorezcan procesos de integración entre los diversos aspectos de su vida y la dinámica de la escuela secundaria. | • Partiendo de dudas e inquietudes de los adolescentes respecto a la organización e infraestructura de la escuela, difundir de manera creativa e innovadora los servicios que les brinda el personal docente, directivo, administrativo y de apoyo educativo.  • Crear estrategias de bienvenida para los alumnos de primer grado y los nuevos alumnos de los otros grados, aunque hayan convivido desde el ciclo anterior.  • Mediante la revisión del reglamento escolar, promover un diálogo permanente sobre su sentido e importancia para la convivencia, que genere en los alumnos una actitud abierta, consciente y consensuada que permita un mayor apego y participación en la normatividad escolar.  • Con base en el análisis general de la propuesta curricular, tanto del nivel educativo como del grado escolar, propiciar la reflexión en torno a expectativas, motivaciones, temores, inquietudes y necesidades que los alumnos presentan para informar y orientar su trayectoria en la escuela secundaria.  • Promover que los alumnos se conozcan e interactúen en un ambiente de cordialidad, respeto, confianza y solidaridad, lo que favorece la integración del grupo.  • Establecer un clima que brinde a los adolescentes la confianza de expresar sus sentimientos, emociones, pensamientos y problemáticas, y que permita generar momentos de diálogo en torno a lo que para ellos representa su estancia en la secundaria.  • Organizar actividades de integración con los alumnos de toda la escuela para fomentar un trato equitativo e incluyente, en respuesta a la diversidad del alumnado como una oportunidad para el enriquecimiento de la comunidad de aprendizaje.  • De acuerdo con los intereses y motivaciones de los alumnos, favorecer que se organicen y participen en grupos recreativos, culturales, artísticos y deportivos, por mencionar algunos.  • Propiciar que los alumnos de diferentes grados o grupos compartan sus vivencias formativas en torno a elementos escolares como el aprovechamiento del tiempo, temas de interés, el por qué de las tareas, las normas de convivencia en la escuela, el uso de los espacios escolares, entre otros. | Del 18 de agosto al 30 de octubre de 2014  RECURSOS.  \_ Salón de clases.  \_ Infraestructura de la escuela.  \_ Libro de texto.  \_ Copias del reglamento escolar.  \_ Espacios para hacer deporte.  \_ Retroproyector.  \_ T.V.  \_ C.P.U.  \_ Otros. |

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO Y PROPÓSITO | ACCIONES SUGERIDAS | PERIODO Y RECURSOS |
| II  Seguimiento del proceso académico de los alumnos.  *PROPÓSITO*:  Promover el desarrollo de estrategias que le permitan al alumno revisar y comprender sus procesos en el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares, entender dónde radican sus dificultades, qué tipo de contenidos se le facilitan y cómo puede mejorar su aprovechamiento académico para asumir y dirigir sus aprendizajes a lo largo de su vida. | • Tomando como referencia motivaciones, dificultades, intereses y necesidades de los alumnos, suscitar el análisis, la reflexión y el diseño de las estrategias que emplean para aprender y el rendimiento escolar como un compromiso personal y académico.  • Mediante diversas actividades y ejercicios sobre estilos de aprendizaje y hábitos de estudio, promover la implementación de acciones concretas que favorezcan su aprendizaje, en tanto esto les permita mejorar su desempeño académico y disminuya el riesgo de reprobación.  • Con base en las habilidades y los conocimientos de los alumnos, plantear de manera conjunta diversas actividades colaborativas y de trabajo en equipo que movilicen sus aprendizajes, los cuales plasmarán en sus trabajos y ejercicios de expresión como parte de las sesiones de Tutoría.  • Por medio de un constante diálogo con los docentes del grupo, establecer acciones conjuntas que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desempeño académico de los alumnos en cualquier momento del ciclo escolar.  • En las reuniones del colectivo docente pueden analizarse las características del grupo de alumnos que el tutor tiene a su cargo, en términos de las potencialidades y oportunidades de sus integrantes para el trabajo de cada asignatura. Esta acción ayuda a tener un panorama compartido y ponderar las estrategias que cada docente puede impulsar desde su asignatura, así como definir otras que requieren promoverse en todas.  • Considerar las características y posibilidades de cada escuela permite definir actividades de apoyo a los alumnos en las asignaturas donde tengan mayores dificultades, lo cual puede hacerse fuera del horario de clase, con la ayuda de las  familias, de alumnos de grados superiores o que hayan logrado buenos resultados en alguna asignatura.  • Generar actividades que impulsen a los alumnos a poner en práctica estrategias de aprendizaje, de la capacidad de síntesis, análisis, conclusión, juicio crítico, capacidad creativa e innovadora en torno a su cotidianeidad. | Del 3 de Noviembre de 2014 al 12 de Enero de 2015  RECURSOS  \_ Salón de clases.  \_ Infraestructura de la escuela.  \_ Libro de texto.  \_ Copias del reglamento escolar.  \_ Espacios para hacer deporte.  \_ Retroproyector.  \_ T.V.  \_ C.P.U.  \_ Otros. |

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO Y PROPÓSITO | ACCIONES SUGERIDAS | PERIODO Y RECURSOS |
| III  Convivencia en el aula y en la escuela.  *PROPÓSITO*:  Favorecer el diálogo y la solución pacífica de los conflictos en el grupo y la comunidad de aprendizaje; el reconocimiento, respeto y valoración a la diversidad y al trabajo colaborativo como un medio para la formación y el desarrollo personal y del grupo, coadyuvando con el mejoramiento de los procesos de convivencia en los distintos espacios en que participan los adolescentes. | • Promover formas de convivencia democrática alentando a los alumnos a proponer y poner en marcha un reglamento interno del grupo, el cual sea consensuado, aprobado y respetado por sus integrantes.  • Estimular en los alumnos la reflexión y sensibilización sobre la importancia y riqueza de la diversidad entre las personas, en donde se respeten sus derechos humanos y se tienda a la erradicación de conductas discriminatorias.  • Al retomar algún conflicto surgido en el grupo o la escuela, propiciar que los alumnos analicen y reflexionen lo sucedido considerando las causas y consecuencias, así como el papel que asumieron los implicados, en tanto se fomentan actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y justicia entre los alumnos al momento de enfrentar diferentes conflictos de manera pacífica.  • A partir de la evaluación continua de la integración del grupo, impulsar sesiones donde los alumnos tomen la palabra para expresarse, dialogar y establecer acuerdos frente a diferentes conflictos de manera libre, autónoma y responsable, y así instituir una relación horizontal con su tutor.  • Al valorar los diferentes momentos que el grupo viva en cuanto a sus esfuerzos, trabajo constante, logros y satisfacciones, fomentar el reconocimiento de sus desempeños y disposición para mejorar su interacción y convivencia con la comunidad de aprendizaje.  • Plantear diversas estrategias que favorezcan la expresión y acción de los alumnos en torno a temas que les atañen directamente, por ejemplo: la comunicación con sus docentes, la seguridad en la escuela y en la zona aledaña, las opciones de recreación que les gustaría tener, su opinión sobre la disciplina en la escuela, las decisiones relacionadas con su futuro, la convivencia y los conflictos con sus pares, entre otros.  • Por medio de asambleas de grupo, grado o escuela atender situaciones de conflicto en la convivencia escolar; ahí debe promoverse el análisis responsable de los factores involucrados en las situaciones abordadas y la búsqueda de soluciones justas y equitativas.  • De acuerdo con la diversidad cultural del grupo, promover que los alumnos organicen exposiciones, ferias, pláticas y presentaciones donde se difundan costumbres, tradiciones, lengua, creencias y otras expresiones que conforman su identidad.  • De manera periódica puede invitarse a las familias a participar en actividades escolares, por ejemplo: exposiciones, días abiertos o actividades recreativas, con las cuales se fortalezcan la comunicación y la confianza entre estos dos espacios educativos. | Del 13 de Enero al 17 de Marzo de 2015  RECURSOS  \_ Salón de clases.  \_ Infraestructura de la escuela.  \_ Libro de texto.  \_ Copias del reglamento escolar.  \_ Espacios para hacer deporte.  \_ Retroproyector.  \_ T.V.  \_ C.P.U.  \_ Otros. |

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO Y PROPÓSITO | ACCIONES SUGERIDAS | PERIODO Y RECURSOS |
| IV  Orientación hacia un proyecto de vida.  *PROPÓSITO*:  Propiciar el autoconocimiento y el desarrollo de la capacidad de elección y decisión de los alumnos. | • Promover en los alumnos el reconocimiento, valoración y desarrollo de sus aptitudes y potencialidades como puntos de partida para el logro de sus aspiraciones personales, profesionales o actividades productivas.  • Por medio de las experiencias que algunos jóvenes y adultos compartan sobre su profesión, oficio o actividad productiva, promover entre los adolescentes la visualización de posibles escenarios futuros en los cuales puedan desempeñarse.  • Proponer a los alumnos la toma de decisiones de manera informada, libre y responsable, que dé cuenta de los actos que ellos consideran cruciales para la construcción de posibles escenarios a corto, mediano y largo plazos, deseables, factibles y acordes con sus expectativas de vida.  • Al abordar temas de interés para los adolescentes —por ejemplo, sexualidad, adicciones y opciones vocacionales, entre otros—, promover el diálogo, la reflexión y la acción en torno a las implicaciones y repercusiones que tiene la toma de decisiones a lo largo de su vida y en el logro de sus metas.  • Con base en el reconocimiento de las diversas habilidades, intereses e inquietudes de los alumnos, generar ámbitos de expresión y construcción de propuestas creativas e innovadoras que fortalezcan su valoración y el aprovechamiento de sus competencias como parte del disfrute pleno, responsable y libre de su vida presente y futura.  • Promover entre los alumnos la realización de prácticas cotidianas asociadas a una alimentación correcta y al consumo de agua simple potable, así como la práctica regular de actividad física que reduzca el sedentarismo, con el fin de asegurar el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. | Del 18 de Marzo al 12 de Junio de 2015  RECURSOS  \_ Salón de clases.  \_ Infraestructura de la escuela.  \_ Libro de texto.  \_ Copias del reglamento escolar.  \_ Retroproyector.  \_ T.V.  \_ C.P.U.  \_ Visitas a instituciones educativas del medio superior y superior. |

**SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS A TRAVES DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

• **La retroalimentación personal**, para considerar si las acciones programadas en el Plan de acción tutorial responden a las necesidades y a los intereses detectados en los alumnos.

• **La retroalimentación entre pares**, lo que implica llevar a cabo reuniones con otros tutores y el colectivo docente, para valorar si las acciones realizadas han respondido a las necesidades de los grupos y de la comunidad de aprendizaje.

**• La retroalimentación por parte de los alumnos** en la cual expresen sus opiniones sobre la actuación, el trabajo y el compromiso del tutor ante la función asignada.

El seguimiento de los alumnos a través de la acción tutorial se llevará a cabo al término de cada bimestre para establecer acuerdos y acciones que retroalimenten las acciones realizadas en tutoría:

\_\_ **Realizar trabajo colegiado** **entre tutores** al final de cada bimestre.

\_\_ **Establecer redes de colaboración**:

**Con los docentes:**

• **Mantener comunicación con los demás docentes** que atienden el grupo para identificar y apoyar en la solución de problemas académicos y de convivencia escolar.

**• Difundir entre el colectivo docente la propuesta del espacio curricular** **de Tutoría** con el fin de favorecer el trabajo colaborativo.

• **Apoyar actividades de los docentes con el grupo**: encuentros, sesiones de retroalimentación y actividades extraescolares, entre otras.

**Con las figuras directivas de la escuela:**

• **Promover el trabajo colegiado entre docentes y directivos** para adoptar medidas oportunas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y de los grupos, y que estén encaminadas a reducir la deserción y la reprobación.

• **Mantener comunicación con las autoridades escolares** para contar con información relevante sobre características, acontecimientos y circunstancias de la vida escolar y extraescolar que pudieran repercutir en el bienestar de los alumnos.

**Con las familias de los alumnos:**

• **Informar sobre el espacio curricular de la Tutoría y su importancia** en la formación de los adolescentes.

• **Reconocer y valorar el bagaje cultural o profesional de las** **familias** en la formación integral de los adolescentes.

**• Comunicar a las familias el desempeño personal, escolar y social de los alumnos,** lo que contribuirá a que asuman responsabilidades y compromisos en apoyo a los adolescentes.

**Con el personal técnico educativo o de asistencia educativa:**

• **Apoyar acciones focalizadas hacia los alumnos** que requieren atención de las familias, las instituciones especializadas, o que reciben atención mediante el trabajo de gabinete que desarrolla este personal en la escuela.

• **Establecer un trabajo coordinado** con cada una de las figuras que participan en los servicios de asistencia educativa y con los técnicos educativos para optimizar, según las funciones de cada uno, los recursos con los que cuentan la escuela y la comunidad.

• **Apoyarse en la información,** empleándola de manera responsable, que el *orientador educativo* tiene de los alumnos para la realización del diagnóstico del grupo.El *orientador educativo* posee información confidencial que no puede difundirse.

• **Compartir con el *orientador educativo***información útil para la toma de decisiones sobre las acciones que sea necesario desplegar con determinados alumnos.

• **Auxiliarse del *trabajador social***para la elaboración del perfil de los alumnos, el cual permita un trabajo cada vez más coordinado al interior de la escuela y con las familias u otras instancias interesadas en apoyar su desarrollo.

• **Apoyarse en el *médico escolar***para obtener información acerca de diversos temas de interés de los alumnos respecto a inquietudes y dudas sobre aspectos de su salud. Participar en *campañas que* favorezcan el cuidado de la salud en la comunidad de aprendizaje.

• **Solicitar el apoyo del *prefecto***para realizar actividades que conjunten a más de un grupo, o que requieran de la utilización de equipo o de un espacio diferente al del salón asignado.

**DIRECTORIO DE INSTITUCIONES**

**Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (antes Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida, Conasida).**

Institución responsable de realizar acciones para prevenir y controlar la infección por VIH/sida (virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida), y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población general y grupos vulnerables, mediante la emisión de documentos normativos, capacitación, difusión e investigación.

[**www.censida.salud.gob.mx**](http://www.censida.salud.gob.mx)

Ofrece información y publicaciones sobre el tema, por medio de centros de atención en cada entidad del país, así como datos de interés sobre los derechos humanos en torno al VIH/sida; información sobre los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e ITS en su entidad; muestra también videos, enlaces y multimedia, por mencionar algunos.

**Centros de Integración Juvenil**

Es una asociación civil no lucrativa, incorporada al Sector Salud, que proporciona servicios de prevención y tratamiento para atender las adicciones, así como capacitación e investigación sobre el consumo de drogas.

[**www.cij.gob.mx**](http://www.cij.gob.mx)

Cuenta con información de interés acerca de cursos, diplomados y programas; acceso a materiales de apoyo, sitios de interés, así como con la relación de los hospitales y centros de atención en los estados.

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Organismo público autónomo cuyo objeto es la divulgación, protección y observancia de los derechos humanos. Recibe quejas e investiga violaciones a los derechos humanos por parte de autoridades y servidores públicos de carácter federal, y formula recomendaciones. En cada entidad existe una comisión estatal autónoma.

[**www.cndh.org.mx**](http://www.cndh.org.mx)

Se tiene acceso a publicaciones y sitios de interés, así como la información de los diferentes programas de atención.

**Consejo Nacional contra las Adicciones**

Institución gubernamental cuya misión es promover y proteger la salud mediante la investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

[**www.conadic.gob.mx**](http://www.conadic.gob.mx)

Ofrece información de interés, ligas a otras dependencias y acceso a los consejos estatales contra las adicciones, en donde existen.

**Consejo Nacional de Población**

Institución gubernamental cuya misión es regular los fenómenos que afectan a la población. Entre sus atribuciones se encuentran el formular programas de población y vincularlos con los del desarrollo económico y social del sector público, elaborar, publicar y distribuir material informativo sobre aspectos poblacionales, formular e impartir cursos de capacitación en materia de población.

[**www.conapo.gob.mx**](http://www.conapo.gob.mx)

Brinda información estadística, publicaciones, convocatorias a concursos, acceso a diversos servicios como planificanet y planificatel.

**Consejo Nacional de Fomento Educativo**

Es un organismo descentralizado que tiene la atribución de investigar, desarrollar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, y los medios de participación social para ampliar las oportunidades de educación.

[**www.conafe.gob.mx**](http://www.conafe.gob.mx)

Proporciona materiales de apoyo, referencias a sitios de interés, convocatorias a concursos, así como la información de las delegaciones en cada estado.

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**

Organismo público descentralizado que busca, entre otros objetivos, formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas, para prevenir y eliminar la discriminación.

[**www.conapred.org.mx**](http://www.conapred.org.mx)

Presenta notas e información destacada sobre la discriminación en México y el mundo, brinda acceso a ediciones y estudios del Conapred, como la serie de cuentos infantiles Kipatla, que si bien están dirigidos a niños, puede ser un material de gran apoyo para los adolescentes.

**Desarrollo Integral de la Familia**

Institución cuya misión es conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de vulnerabilidad, para generar capital social. En cada entidad se cuenta con los sistemas DIF estatales y municipales.

[**www.dif.sip.gob.mx**](http://www.dif.sip.gob.mx)

Informa sobre programas de alimentación y desarrollo comunitario, de protección a la familia, de rehabilitación y asistencia social, entre otros. Presenta cómo acercarse a las políticas asistenciales propias de los sistemas estatales y municipales, así como noticias sobresalientes que en el ámbito nacional estén impactando a la niñez y juventud mexicana.

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Institución gubernamental cuyo propósito es definir y aplicar una política nacional de juventud e incorporarla plenamente al desarrollo del país, en cuanto a aspectos de organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otros.

[**www.imjuventud.gob.mx**](http://www.imjuventud.gob.mx)

Muestra convocatorias, enlaces de utilidad, boletines y la consulta de diversos programas y espacios, como la bolsa de trabajo para jóvenes, la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo, becas de capacitación, acceso a diversos servicios, por ejemplo: el centro de documentación, Poder Joven, mecanismos de participación ciudadana, clínica de atención psicológica, así como acceso al directorio de los institutos estatales.

**Instituto Nacional de las Mujeres**

Institución gubernamental que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de las mujeres; permitir ejercer con plenitud todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social.

[**www.inmujeres.gob.mx**](http://www.inmujeres.gob.mx)

Publica noticias, programas, convocatorias, acceso a la biblioteca digital con publicaciones e información de interés, un directorio de las instancias de la mujer en las entidades federativas, e información de actividades locales y más.

**Secretaría de Salud**

Institución gubernamental que contribuye al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud mediante diversos programas y servicios. Tiene cobertura en todo el país.

[**www.salud.gob.mx**](http://www.salud.gob.mx)

Presenta información general de los diversos programas de salud, trámites, directorio de hospitales e institutos, así como diversos servicios que presta la Secretaría. Ofrece vínculos a sitios de interés relacionados con el tema de salud.

**Secretaría de Educación Pública/Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa**

Contribuye a la consolidación de una sociedad más incluyente en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para una vida digna. Promueve condiciones educativas para la atención de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, prioritariamente aquellos que presenten discapacidad, discapacidades múltiples, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, mediante el fortalecimiento de la educación especial y de la educación inclusiva.

[**www.educacionespecial.sep.gob.mx**](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx)

Dispone de un directorio de los encargados a nivel nacional, estatal y de los servicios de educación especial a los que se puede recurrir. También se puede acceder a documentos y publicaciones de interés.

**Secretaría de Educación Pública/Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)**

Busca asegurar, con equidad y pertinencia, la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y la otra en Estados Unidos. Proporciona, entre otros servicios, orientación sobre el ingreso a la escuela para los niños y jóvenes que regresan a México o se dirigen a Estados Unidos. Existe una oficina del PROBEM en cada estado.

[**www.mexterior.sep.gob.mx**](http://www.mexterior.sep.gob.mx)

Brinda información sobre diversos programas y servicios para mexicanos migrantes en los diferentes niveles educativos.

[**www.sep.gob.mx/work/appsite/probem/index.html**](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/probem/index.html)

Brinda información sobre los objetivos, estructura, ejes temáticos del programa.

**Directorio Web del Gobierno Mexicano**

En él se encuentran vínculos a diversas instituciones que atienden diferentes aspectos de la población adolescente.

[**http://directorio.gob.mx/www.php?categoria=370**](http://directorio.gob.mx/www.php?categoria=370)

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA DEL TUTOR COORDINADOR(A)